



## **Boletín de prensa**

### **Autoridades de Salud explican a legisladores el presupuesto 2017 del Ministerio de Salud**

**San Salvador, 09 de enero de 2017.** La ministra y viceministros del Ministerio de Salud convocados por la Comisión de Hacienda y Especial de Presupuesto de la Asamblea Legislativa ampliaron y aclararon dudas de las y los diputadas/os sobre el presupuesto asignado al Ministerio de Salud para el año 2017.

La ministra de Salud, Violeta Menjívar, inició su intervención hablando sobre los avances que ha tenido la Cartera de Estado manifestando que “se ha avanzado en la ampliación de la cobertura territorial y servicios de salud a la población con obras de infraestructura, equipamiento y recursos humanos, al finalizar el año 2016 de manera acumulativa hemos cerrado con 751 Unidades Comunitarias de Salud que representan el doble de la cobertura territorial que teníamos al inicio de la reforma de Salud”.

“Desde el año 2014 a la fecha hemos completado 192 obras de infraestructura y equipamiento en Unidades Comunitarias de Salud, en hospitales de los cuales en el año 2016 hemos hecho 46 obras de infraestructura que tienen un costo de más de 40 millones de dólares, inauguramos 46 obras nuevas, 36 son del primer nivel de atención; 8 son de hospitales, y las 2 nuevas farmacias especializadas que han empezado a funcionar y que ya tenemos 3 en el territorio nacional”.

La titular del Ramo destacó el equipo moderno de la red hospitalaria que se adquirió en el año 2016 “hay una cantidad de equipos como tomografías axial computarizado, resonancia magnética nucleares, laboratorio de cateterismo, laboratorio de Inmunohistoquímica, equipo de exterotocia para operaciones neurológicas, entre otras tecnologías”.

En cuanto a las proyecciones, la Dra. Menjívar, anunció que ya se inició con la construcción y el proceso de compra de la unidad de radioterapia “por primera vez en la historia de nuestro país el Ministerio de Salud nunca ha tenido una unidad de radioterapia nacional como la tendremos ahora... ya está en proceso de compra, 8 millones de dólares va a costar el montaje de la radioterapia y para información de ustedes realmente nuestro país ha tenido un déficit de atención a la radioterapia, esa es una deuda social que la vamos a saldar en este año 2017”.

Además para el año 2017, el Ministerio de Salud, realizará inversiones millonarias en adquisición de equipamiento para los hospitales nacionales el primer nivel de atención; ambulancias; fortalecimiento de la red de laboratorios; la puesta en funcionamiento de un laboratorio biomédico, fortalecimiento en el área de la salud materno infantil; funcionamiento de la nueva resonancia magnética en el hospital Bloom y el nuevo equipo de cateterismo cardíaco del hospital Rosales; ampliación y remodelación del área de emergencia del hospital de Ahuachapán y el fortalecimiento del Sistema Único de Información en Salud en la red de servicios.

Sobre los cuestionamientos que hicieran los diputados sobre el pago del escalafón a los empleados del Ministerio de Salud, la Dra. Menjívar, mencionó que “pagarles el escalafón equitativo hasta los que ganan \$1,500 cubrimos el 82 % de los trabajadores del Ministerio, que son alrededor de 24,300 trabajadores, más o menos, que recibirían su escalafón con estos 10.2



millones de dólares que nos han costado muchísimo con esta situación en la que estamos, de cómo sacar esos 10.2 millones, que se lo merecen nuestros trabajadores y que eso es lo que podemos dar en este momento”.

Las dificultades financieras reales para darle cumplimiento al escalafón completo, por las razones ya conocidas por ustedes; la situación que hemos estado viviendo y para atender lo contemplado en la ley de responsabilidad fiscal que comenzó a operar en este primero de enero, y que todos sabemos que la ley de responsabilidad fiscal llama a disminuir gastos y a mejorar ingresos, que ojala logremos ese equilibrio en nuestro país, entonces este es uno de los puntos del porque nosotros estamos haciendo esta propuesta”, acotó.

La Dra. Menjívar explicó a los diputados que “el diseño actual del escalafón, yo creo que muchos de ustedes lo saben, creo que no lo ignoran; que el diseño del escalafón es absolutamente regresivo, beneficia más a los que ganan más y menos a los que ganan menos; no favorece a los que tienen salarios más bajos. Y otra cuestión del diseño del escalafón, es que ustedes saben que no tiene techo salarial, ni techo en el tiempo de servicio, eso hace crecer de manera exponencial la inversión en el escalafón de salud”.

“Hay muchos estudios realizados, varios, donde la deformidad por decirlo así, de remuneraciones más altas en el estado se llama escalafón de salud, porque no tiene ni techo de salario ni techo en el tiempo y además se le calcula el incremento, no con el salario base, sino que con el salario último y eso nos hace un crecimiento extremadamente desmesurado del presupuesto, en remuneraciones en nuestro Ministerio de Salud”, añadió.

“De no corregir esta situación, año con año nos veremos en la necesidad de disminuir el presupuesto de los bienes y servicios, que van directamente a la atención de la población como: medicamentos, vacunas, insumos médicos, oxígeno, alimentación a pacientes, entre otros... Y no nos olvidemos que el usuario del Ministerio de Salud, muchísimos de ellos, ni siquiera tienen trabajo y no es justo que nosotros estemos sacando fondos para comprar medicamentos, para darles a nuestros usuarios y sabiendo que no estamos de ninguna manera anulando el escalafón, de ninguna manera, los trabajadores se lo merecen”, puntualizó.

La Dra. Menjívar hizo un llamado a los diputados del seno de la Comisión de Hacienda y Especial de Presupuesto para aprobar con prontitud el Presupuesto General de la Nación, a fin de garantizar la cobertura de servicios para la población y no afectar proyectos que están en marcha.